

1

NUMERO CATORCE: En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Aguilares, a las nueve horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal Juan Armando Guardado Menjivar, la asistencia de la Síndica Municipal Doctora Nancy Carolina Girón Ventura, y los Regidores y Regidoras, propietarios: Manuel de Jesús Montalvo Alas, Primer Regidor Propietario, Ingeniero. Luis Amadeo Menjivar Maldonado, Segundo Regidor Propietario, Oscar Alexander Rodríguez Ramos, Tercer Regidor Propietario, Jesús Henríquez Sibrián, Cuarto Regidor Propietario, Licenciada. Delmy Yanira Guardado Menjivar, Quinto Regidor Propietario, Juan Osmin Salina, Sexto Regidor Propietario, Osmin Escobar Vaquero, Séptimo, Octavo Regidor Propietario; y los Regidores y Regidoras Suplentes: Telma Lisset Figueroa Henríquez, Primer Regidor Suplente, Saúl Mercedes Ramírez Martínez, Segundo Regidor Suplente, Natael Rauda, Tercer Regidor Suplente, Leonel de Jesús Valle González, Cuarto Regidor Suplente. Asistiendo asimismo el Secretario Municipal de Actuaciones, Licenciado Edgardo Josué Ramírez García. Comprobado el quórum, el que preside dio por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO: El concejo municipal ha recibido de ROXXANNE ORELLANA supervisor del proyecto RECUPERACION DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL 1 ETAPA 2019 solicitud para la compra de plantas ornamentales y grama según detalle: 65- cielito lindo 8x10 por el monto de (\$97.50), 20- clavel injertos 12x12 por el monto de (\$70.00), 150- durantas limón 12x12 por el monto de (\$412.50), 60- Gardenias 12x12 por el monto de (\$135.00), 10- juniperos rastreras 12x12 por el monto de (\$55.00), 30- zaca pony 12x12 por el monto de (\$97.50), 30- zacate fuente 12x12 (\$97.50), 6- magnolia 8x10 por el monto de (\$27.00), 21-sacos de grama San Agustin por el monto de (\$231.00). todo se requiere para el proyecto de RECUPERACION DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL 1 ETAPA 2019. En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudicar la compra de material a FERNANDO JAVIER GONZALEZ NERIO por el monto de UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES (\$1,223.00) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta RECUPERACION DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL 1 ETAPA 2019 AGUILARES por el monto de UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES (\$1,223.00) y gire el cheque a nombre de FERNANDO JAVIER GONZALEZ NERIO. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

ACUERDO NUMERO DOS: El concejo municipal ha recibido de LIC ALFREDO NUÑEZ jefe de la UACI cotización del llenado de 6 cilindros de gas propano en presentación de 25 libras por el monto unitario de (\$10.95). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudicar el llenado de 6 cilindros a MARIA VICTORIA TRIGUEROS por el monto de SESENTA Y CINCO DOLARES PUNTO SETENTA CENTAVOS (\$65.70) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACION DE LA MUJER 2019 por el monto de SESENTA Y CINCO DOLARES PUNTO SETENTA CENTAVOS (\$65.70) y gire el cheque a nombre de MARIA VICTORIA TRIGUEROS. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

ACUERDO NUMERO TRES: El concejo municipal ha recibido de LIC ALFREDO NUÑEZ jefe de la UACI cotización de material de PVC según detalle siguiente: 4- tubos pvc de ¾ (\$11.64), 6- tubos pvc de 160 psi de 2" (\$60.72), 12- tubos pvc de ½ (\$24.48), 6- codos de 2" (\$5.22), 2- uniones lisas de 4" (\$6.62), 4- uniones lisas de 2" 2.52), 3- tapones lisos de 3" (\$6.18), 6- tapones lisos de 2" (\$3.42), 3- tees de alta presión de 2" (\$3.78), 2- reductores 3x2 (\$3.42), 10- sierra para marco (\$15.60), 2- unión juntas rápida de 3" (\$22.50), 2- cabo junta rápida de 2" (\$5.70), 2- cabo junta rápida de 3" (\$10.74), 2- cabo junta rápida de 4" (\$18.96), 1- galón de pegamento (\$31.70), 4- cabo junta rápida de 4" (\$51.00), 3- cabo junta rápida de 2" (\$14.16), todo el material se requiere para reparación de fugas y modificación en líneas impelencia y distribución, haciendo el monto total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES PUNTO TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$298.36). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudicar la compra de material a SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS S.A DE C.V. por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES PUNTO TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$298.36) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ESTACIONES DE BOMBEO 2019 por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES PUNTO TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$298.36) y gire el cheque a nombre de SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS S.A DE C.V. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

ACUERDO NUMERO CUATRO: El concejo municipal ha recibido de LIC ALFREDO NUÑEZ jefe de la UACI cotización de 14- uniformes completos por el precio unitario de (\$8.50), 14 camisas por el precio unitario de (\$4.50), material que se requiere para la premiación del torneo en la Colonia San José (ladrillera). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudicar la compra de uniformes a VERONICA GUADALUPE PAZ por el monto de CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES (\$182.00) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta APOYO AL DEPORTE Y ESCUELAS MUNICIPALES DE FUTBOL 2019 por el monto de CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES (\$182.00) y gire el cheque a nombre de VERONICA GUADALUPE PAZ. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

ACUERDO NUMERO CINCO: El concejo municipal ha recibido de LIC ALFREDO NUÑEZ jefe de la UACI cotización de 2 TROFEOS por el monto de (\$35.50) material que se requiere para la premiación del torneo en la Colonia San José (ladrillera). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudicar la compra de 2 trofeos a PREMIA S.A DE C.V. por el monto de TREINTA Y CINCO DOLARES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS (\$35.50) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta APOYO AL DEPORTE Y ESCUELAS MUNICIPALES DE FUTBOL 2019 por el monto de TREINTA Y CINCO DOLARES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS (\$35.50) y gire el cheque a nombre de PREMIA S.A DE C.V. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Par efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SEIS: El concejo municipal ha recibido de LIC ALFREDO NUÑEZ jefe de la UACI cotización de 4 pelotas mikasa #5 por el monto de (\$88.00) material que se requiere para la premiación del torneo en la Colonia San José (ladrillera).